

BASES DEL NOVENO CONCURSO DE BANDAS ESCOLARES ACÚSTICA UACH 2019 (Nuevo Plazo)

La carrera de Ingeniería Civil Acústica de la Universidad Austral de Chile, con el objeto de acercar la carrera a estudiantes de Enseñanza Media, y con la intención de incentivar y motivar los valores y principios de superación de músicos jóvenes, convoca el noveno concurso de bandas amateur denominado "CONCURSO BANDAS ESCOLARES ACÚSTICA UACH 2019". Estas Bases han sido modificadas para dar más plazo para participar en el concurso.

I. REQUISITOS PARA PARTICIPAR

Las bandas participantes en este concurso deben cumplir los siguientes requisitos:

- 1. Deben ser Bandas musicales escolares, en que todos los integrantes sean alumnos/as regulares de enseñanza media en un establecimiento reconocido por el Ministerio de Educación de Chile (se solicitará a los seleccionados documentación y/o certificado extendido por el colegio de cada integrante según sea el caso). No se aceptarán solistas.
- 2. **Deben ser Bandas musicales amateur**. Se entenderá por amateur aquella banda musical que no tenga una producción completa grabada y publicada (Album grabado).
- 3. Las canciones deben ser inéditas y de propia autoría. No se aceptarán interpretaciones de canciones de otros autores (*Covers*).
- Deben contar con apoyo de un representante mayor de edad: profesor, apoderado, inspector, otro.

II. INSCRIPCIÓN

Las bandas deben enviar vía email a concursobandasuach@gmail.com , los siguientes archivos:

- 1. **Ficha de Inscripción**, completada correctamente y escaneada (la ficha se encuentra en la última hoja de este documento).
- 2. Archivo de audio en formato MP3 con la canción que la banda musical presentará al concurso.
- 3. **Dos fotos de la banda** con todos sus integrantes (se utilizarán para presentar a la banda en el canal de Youtube Acustical IACh).
- 4. Las bandas deben inscribirse entre el 14 de Octubre y el 29 de noviembre de 2019.

Consultas y dudas: Enviar correo electrónico a Jorge Cárdenas. <u>icardenas@uach.cl</u> (Móvil +56 9 66886630) ó en secretaría del Instituto de Acústica al (63-2221338), <u>acustica@uach.cl</u>



III. PUBLICACIÓN EN INTERNET

 Una vez cerrado el plazo de recepción de inscripciones, las canciones concursantes serán publicadas en el canal de YOUTUBE de AcusticaUACh (www.youtube.com/acusticauach). El material se publicará el martes 03 de diciembre. Cada banda autoriza expresamente a AcusticaUACh para que publique los audios y las imágenes en los términos aquí señalados, para efectos del concurso.

IV. CLASIFICACIÓN DE LAS BANDAS CONCURSANTES

- 1. Clasificarán 10 bandas entre las que posteriormente, se elegirán las tres ganadoras.
- 2. Las 10 bandas clasificadas se obtendrán de la siguiente manera:
 - a. Cinco bandas serán elegidas por profesores del Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile.
 - b. Cinco bandas corresponderán a aquellas más votadas por el sistema "me gusta" en www.youtube.com/acusticauach. El plazo para votar por las bandas será entre el 03 al 13 de diciembre de 2019.
- 3. Si alguna de las cinco bandas más votadas por vía Internet, coincide con alguna de las bandas seleccionadas por los profesores del Instituto de Acústica, su lugar será ocupado por la banda que le siga en número de votos.

V. EVALUACIÓN DE LAS BANDAS CLASIFICADAS

- La evaluación de las bandas la realizará un jurado calificado. Este estará compuesto por colaboradores del Instituto de Acústica y personalidades del ambiente artístico – musical: músicos, profesores, productores musicales, profesionales radiales y de sellos discográficos, etc.
- 2. Criterios de evaluación:
 - a. Originalidad
 - b. Musicalidad
 - c. Cohesión de la banda
 - d. Afinación
 - e. Rítmica
 - Otros aspectos



VI. PREMIOS

1. El Primer Lugar recibirá como premio:

- a. La grabación de 2 canciones originales en el estudio profesional, perteneciente al Instituto de Acústica de la Universidad Austral de Chile (<u>www.acusticauach.cl</u>) según el siguiente detalle:
 - i. Un máximo de 20 horas de grabación. Incluye productor musical, ingeniero de grabación y asistente de grabación.
 - ii. Un máximo de 6 horas de mezcla. Incluye productor musical, ingeniero de mezcla.
 - iii. Un máximo de 6 horas de masterización. Incluye ingeniero de masterización.
- b. Transporte desde la ciudad de origen hasta Valdivia, con un valor tope de \$400.000.
 (Este ítem es exclusivamente para el financiamiento de pasajes).
- c. **Alojamiento en Valdivia máximo para 6 personas**, entre las cuales se incluye un adulto responsable por la banda, preferentemente un profesor del colegio. (valor hasta: \$300.000)
- d. **La fecha de grabación** se acordará con la banda ganadora, sin embargo deberá realizarse a más tardar en el mes de enero de 2020.
- 2. El Segundo Lugar recibirá como premio: ProTools Avid con Licencia Perpetua, (https://www.mediatekis.cl/protools-licencia-perpetua.html link de Octubre 2019). Gentileza de VGL (Marcas y modelos de referencia)
- 3. El Tercer Lugar recibirá como premio: Interfaz de audio Tascam US1X2. Gentileza de CROMA Ltda. (Marcas y modelos de referencia)

V. MOTIVOS DE DESCALIFICACIÓN

- 1. Las bandas sólo podrán inscribirse una vez e inscribir una sola canción. Las bandas que se inscriban 2 o más veces o que inscriban más de una canción serán descalificadas.
- Los integrantes de las bandas podrán participar sólo en una de las bandas. En el caso que un integrante pertenezca a más de una banda, quedarán automáticamente descalificadas todas las bandas inscritas a las que éste pertenezca.
- 3. Que alguno de los integrantes de la banda no resida de forma permanente en Chile.
- 4. Consignar información falsa, incompleta o que induzca a error en las fichas de inscripción.
- 5. Presentar una canción que sea un *cover* o que no sea inédito y propio de la banda.
- 6. Cambiar alguno de los integrantes de la banda, salvo excepciones debidamente justificadas, que serán evaluadas por el comité organizador.
- 7. Aumentar o reducir el número de integrantes de la banda durante el Concurso.
- 8. Adjuntar a la ficha de inscripción audios defectuosos, en un formato distinto al señalado.



VI. OTROS

- 1. La banda ganadora del primer lugar deberá grabar el tema con el que participó y un segundo tema de su propia autoría, en las condiciones y tiempos antes establecidos.
- 2. La banda ganadora del primer lugar debe enviar, al menos con dos semanas de anticipación a la fecha de grabación, una maqueta con el segundo tema que será registrado en el estudio. De no existir una segunda composición musical, o que ésta no esté en condiciones de ser grabada, la organización se reserva el derecho de grabar sólo el tema ganador.
- 3. El Estudio de Grabación dispondrá de algunos instrumentos musicales y equipos ("backline") para la grabación: batería DW, amplificador de bajo Aguilar, amplificador de guitarra (Fender de Ville, Rolan JC120) y teclado Kurzwail SP76. Otros instrumentos y/o equipos deben ser consultados oportunamente para evaluar su disponibilidad.
- 4. Los organizadores se encuentran facultados para verificar, en cualquier momento y etapa del Concurso, la veracidad de toda la información consignada por los integrantes de la banda.
- 5. Los integrantes de la banda musical responderán de manera solidaria por los derechos de autor que pudiesen ser reclamados en caso que ellos no sean autores de la canción presentada al concurso.
- 6. La banda deberá designar un domicilio y una dirección de correo electrónico, a la cual enviar de manera oficial todas las comunicaciones dirigidas a la banda, que con motivo del concurso se realicen.
- 7. En caso de ser necesario, el primer premio del concurso contempla el financiamiento del viaje a Valdivia de la banda y un acompañante mayor de edad (para bandas que residan fuera de Valdivia), para grabar dos temas en el Estudio de Grabación del Instituto de Acústica de la UACh. El premio no contempla contrato de seguro alguno. La Universidad Austral de Chile no se hace responsable de gastos asociados a posibles imprevistos ocurridos durante el traslado y/o estadía en la ciudad de Valdivia.
- 8. En caso de ser necesario, la organización podrá solicitar autorización notarial de los apoderados para el viaje y estadía asociados al primer premio.
- 9. La organización se reserva el derecho de declarar desierto cualquiera de los lugares del concurso.

VII. FECHAS IMPORTANTES

- 1. Las bandas podrán inscribirse desde el 14 de octubre de 2019, hasta el 29 de noviembre de 2019.
- 2. El periodo para votar por las bandas en el Canal www.youtube.com/acusticauach, será desde el 03 al 13 de diciembre de 2019.
- 3. El martes 17 de diciembre se publicarán las bandas finalistas en www.acusticauach.cl, para ser evaluadas por un jurado calificado.
- 4. Las Bandas ganadoras del concurso se publicarán en www.acusticauach.cl , el lunes 30 de diciembre de 2019.



| FICHA DE INSCRIPCIÓN CONCURSO BANDAS ACÚSTICA UACH 2019 | | | | | |
|---|-------------|--------------------|---------|-------|--|
| ADULTO REPRESENTANTE DE LA BANDA | | | | | |
| NOMBRE ADULTO REPRESENTANTE: | | | | | |
| RUT DEL ADULTO REPRESENTANTE: | | | | | |
| EMAIL DEL ADULTO REPRESENTANTE: | | | | | |
| TELÉFONO ADULTO REPRESENTANTE: | | | | | |
| FIRMA ADULTO REPRESENTANTE: | | | | | |
| NOMBRE DE LA BANDA : | | | | | |
| TITULO DE LA CANCION : | | | | | |
| DURACIÓN DE LA CANCION: | | | | | |
| | | | | | |
| COLEGIO / ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL PATROCINADOR: | | | | | |
| DIRECCIÓN: | | | | | |
| CIUDAD: | | | | | |
| TELEFONO: | | | | | |
| PERSONA DE CONTACTO: | | | | | |
| | | | | | |
| INTEGRANTES DE LA BANDA | | | | | |
| RUT | INSTRUMENTO | NOMBRE Y APELLIDOS | COLEGIO | FIRMA | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | |

Encargado comunicaciones de la banda

| Nombre y apellido | Correo electrónico | Teléfono móvil |
|-------------------|--------------------|----------------|
| | | +56 9 |

Las bandas ganadoras del concurso deberán nombrar un apoderado (adulto) al que cada uno de los integrantes le haya otorgado poderes suficientes para que los represente en la firma de documentos y toma de todo tipo de decisiones relacionadas a la banda musical. El apoderado deberá ser mayor de edad y estar vinculado al colegio (profesor, padre o madre de algún integrante de la banda, etc). Se solicitarán los permisos correspondientes que sean necesarios.

Por medio de la firma en la ficha de inscripción, otorgamos autorización para disponer del uso de nuestro material escrito, fotográfico, audiovisual u otros, para los fines que este concurso estime pertinentes de difusión en cualquiera de sus formas, sin que sea comercializable sin expresa autorización para tales efectos.

www.acusticauach.cl